

Por unanimidad de todos los grupos políticos representados en la Corporación.

Aprobados los porcentajes de cofinanciación de las obras y gasto corriente con cargo al PRISMA

Vva. de la Cañada, 30 de sept. 2016.-El Pleno del [Ayuntamiento](#) ha aprobado hoy por unanimidad de todos los grupos políticos representados en la Corporación Municipal los porcentajes de cofinanciación de las obras que se llevarán a cabo en el municipio en el marco del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, el porcentaje de gasto corriente así como el régimen de contratación de dichas inversiones.

Según el acuerdo adoptado hoy, en la sesión extraordinaria, se destinará a gasto corriente un 25% y el resto a obras que serán cofinanciadas en un 20% por el Ayuntamiento y en un 80% por la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid destinará a través del citado plan cuatro millones de euros al municipio para el periodo 2016-2019.